

MONTOYA MEDINA, DAVID (dir.), *Medidas para la inserción laboral de mujeres con discapacidad*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2023, 356 pp.

Doi: 10.20318/labos.2023.8259

En la obra colectiva ahora reseñada los autores arrojan luz sobre un asunto de actualidad, al tiempo que clásico, como es la inserción de las mujeres con discapacidad. El libro se haya estructurado en 8 capítulos mediante los cuales el lector va a poder empaparse del buen hacer de los autores, quienes centran su atención desde una perspectiva crítica en la situación de las mujeres con discapacidad y las herramientas o medidas de apoyo para su inserción, no sin formular propuestas más que acertadas para subsanar los problemas detectados en la investigación.

El primero de ellos, cuya autoría pertenece al director del libro ahora recensionado, lleva por título “Discapacidad y género: el reto del empleo”. En él se aborda el tema de la discapacidad y el género desde la perspectiva del empleo como una herramienta, que no un fin, para conseguir la autonomía del colectivo y salir así de la exclusión social. El autor hace un repaso escrupuloso por la normativa y el contexto socio económico nacional destacando los aciertos y errores del legislador en la materia. El profesor Montoya Medina ofrece al lector una serie de propuestas, las cuales, bajo su certero criterio, facilitarían la empleabilidad de las personas con discapacidad.

El segundo de los capítulos elaborado por el profesor López Richart y cuyo título es “Medidas de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica tras la Ley 8/2021, de 2 de junio” inicia con las consecuencias derivadas de la convención de Nueva York sobre los derechos de las personas con discapacidad y cómo se adaptaron al ordenamiento espa-

ñol las obligaciones derivadas de la mentada convención. Seguidamente, de manera exhaustiva, y con el rigor que caracteriza al profesor López, se analizan las novedades introducidas por la Ley 8/2021. Para ellos se repasan todas y cada una de las medidas previstas en la ley relativas a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y la relación y obligaciones de los tutores, curadores, defensores judiciales y guardadores de hecho que tienen con estas.

La profesora Viqueira Pérez bajo el título “Incidencia de la crisis económica y social generada por el COVID-19 en el colectivo de las mujeres discapacitadas” escruta con destreza las repercusiones que la crisis del coronavirus tuvo y continúa teniendo sobre las mujeres con discapacidad y sus perspectivas de inserción laboral. Para ello, inicia el capítulo con estadísticas actualizadas que ponen de manifiesto y sin lugar a duda que: por un lado, las mujeres estuvieron en primera línea para hacer frente a la pandemia; por otro, la presencia de las mujeres en los sectores más castigados por la crisis fue significativamente más alta que la de los hombres. Esta situación derivó en el retroceso del reparto equitativo de las tareas de cuidado, dado que estas fueron reasumidas por ellas durante esta terrible época, dando lugar a una “refamiliarización y refeminización” de los cuidados como expone muy acertadamente la autora. Finalmente, y como parte central de este apartado, se focaliza en el impacto que la citada crisis tuvo sobre las mujeres con discapacidad, para terminar con las perspectivas de estas tras el COVID-19.

La encargada de desarrollar el cuarto capítulo es la profesora Garrigues Giménez bajo el epígrafe “Discriminación por razón de género y discapacidad: estado de la cuestión”. En este, a fin de completar la obra referenciada, se analiza la incidencia que tienen las variables discapacidad, sexo y género limitando las expectativas de empleo

de las mujeres discapacitadas. La profesora Garrigues Giménez finaliza el capítulo con una mirada al futuro en la que se revisan las perspectivas de la Unión Europea previstas en la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 y, como no podía ser de otro modo, la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024 en lo que se refiere a las actuaciones y medidas de intervención sobre el colectivo de mujeres con discapacidad.

El quinto capítulo “La obligación empresarial de efectuar ajustes razonables en el puesto de trabajo: problemas en relación con las mujeres discapacitadas”, corre de la mano de la profesora Martínez Barroso. El estudio centra la atención en el empresario y cómo este debe realizar los ajustes razonables necesarios a fin de adaptar el puesto de trabajo a la persona con discapacidad. La autora de una manera impecable ofrece una visión crítica, fruto de la reflexión sosegada y la experiencia investigadora, sobre las deficiencias al momento de aplicar la normativa de adaptación del puesto de trabajo, aun cuando la prohibición de discriminación se ha desarrollado extensamente en los últimos tiempos para proteger a este colectivo, la falta de previsión sobre cómo proceder ante tal circunstancia diluye la obligación y repercute inexorablemente sobre las mujeres con discapacidad.

En el sexto capítulo “Discriminación múltiple por razón de género y discapacidad. La Formación Profesional para el Empleo como instrumento de integración laboral” la autora Fernández-Peinado Martínez pone el foco del análisis en la Formación Profesional y cómo los estereotipos y sesgos de género excluyen a las mujeres en el acceso a determinadas profesiones. Concluyendo que aun siendo esta una herramienta esencial para la integración en el mercado laboral de las mujeres con discapacidad no se le ha prestado especial atención, ya que no es objeto prioritario en los

programas formativos ni existe prioridad en el acceso a dichos programas.

En el séptimo capítulo el secretario autonómico de Empleo y Director general de LABORA Enric Nomdedéu Biosca hace un recorrido por las distintas políticas públicas para la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad del colectivo en la Comunidad Valenciana. Al tiempo, el autor hace un repaso exhaustivo de las cifras concretas, muestra los recursos económicos destinados a cada programa propio de la Comunidad Valenciana para hacer frente a la inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad.

En el último de los capítulos “Previsiones en la Negociación Colectiva Sectorial y de Empresa en la Provincia de Alicante para la Inserción Laboral de Mujeres con Discapacidad”, la profesora Blasco Jover centra su investigación en la negociación colectiva sectorial y de empresa circunscrita a la provincia de Alicante. Asimismo, aborda la inserción del colectivo de mujeres con discapacidad. Tras hacer un repaso minucioso por las cláusulas convencionales del 318 CC con la disciplina propia del buen saber hacer inconfundible de la autora, concluye aseverando la falta de disposición de los agentes sociales a la hora de negociar condiciones referidas al empleo de las mujeres con discapacidad, pues la única excepción se recoge en la preocupación por la empleabilidad de este colectivo de unos pocos (el 40,88%). Finaliza la autora con la propuesta de una previsión normativa que obligue a las empresas a incluir, como ya se hiciera con los planes de igualdad, medidas concretas dirigidas al colectivo de mujeres discapacitadas a fin de mejorar la situación de estas.

Cristina González Vidales

Ayudante de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad de León
ORCID: 0000-0002-5627-2756